

ANAYELI
MUÑOZ
MORENO
@ANAYELIMUNOZDIPUTADA
Y COORDINADORA
NACIONAL
DE MUJERES DE MC

La igualdad no se logra por decreto

Hace casi un siglo, la filósofa y escritora Simone de Beauvoir advirtió que la igualdad formal -lo que se plasma en las leyes- no garantiza la igualdad real, pues las costumbres, las estructuras y las relaciones de poder no cambian de manera automática. En México, durante los últimos años hemos logrado avances, como llevar la igualdad sustantiva a la Constitución. Sin embargo, la vida de mujeres, niñas y adolescentes sigue marcada por brechas, violencias y exclusiones. La igualdad no se logra por decreto y aún estamos lejos de lograrla.

En nuestro país, las mujeres trabajan dobles y hasta triples jornadas cada día, sosteniendo en silencio la economía y el bienestar. Los roles de género les han impuesto su labor de cuidadoras. Estas tareas abarcan hijas e hijos, a sus madres, a sus padres, a otros familiares y hasta vecinos. Se estima que por cada hombre que se dedica al trabajo del hogar no remunerado, hay 17 mujeres que lo hacen. Y a pesar de que el 24% del

PIB proviene de este tipo de trabajo sin sueldo alguno, las mujeres enfrentan una brecha salarial: su ingreso es en promedio 34% menor que el de los hombres, de acuerdo con la ENIGH del Inegi.

Desafortunadamente la violencia de género está presente y el feminicidio sigue siendo una constante dolorosa. El Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio reportó que entre 2013 y 2023 se documentaron 7 mil 246 feminicidios en el país y menos del 25% derivó en sentencias condenatorias. Entre enero y septiembre del 24, se registraron 2 mil 120 asesinatos de mujeres, aunque solo 513 se investigan como feminicidios, de acuerdo con cifras del SESNSP.

Las niñas y adolescentes tienen derecho a vivir una vida libre de violencia, sin embargo, son ellas quienes la sufren de manera desproporcionada.

Desde MC seguiremos apoyando los derechos de las niñas a vivir sin miedo, seguras y libres de violencia. Hemos impulsado propuestas como el Sistema Nacional de Cuidados y el acceso de las mujeres a vivienda, así como el que se otorgue presupuesto a políticas de prevención y atención de las violencias.

Luchamos por los 2 días de descanso en la reforma laboral de las 40 horas, que afecta desproporcionadamente a las mujeres. Y somos congruentes porque el 25 de marzo del 2025 no le dimos la espalda a las víctimas de abuso sexual y no protegimos a un presunto abusador desde la Cámara.

Hoy, México vive una situación inédita. Por primera vez, una mujer encabeza la presidencia, hay 13 gobernadoras, 64 senadoras y 251 diputadas federales. Es momento de decidir si queremos pasar a la historia como la generación que logró un triunfo simbólico o como la ola que transformó la vida de las niñas y adolescentes.



Las niñas y adolescentes tienen derecho a vivir una vida libre de violencia, sin embargo, son ellas quienes la sufren de manera desproporcionada.